AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA

ERMUA HIRIKO UDALA

I N F O R M E

Fecha: 22 de diciembre de 2015

ASUNTO: **MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 09-1 "ALDAPA NORTE".**
FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA

La aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle de la UE 09-1 "Aldapa Norte", promovida por la mercantil Sociedad Cooperativa Galivivienda XXI, se produjo mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2015.

El acuerdo de aprobación inicial se sometió a trámite de información pública por plazo de 20 días hábiles, sin que se hayan formulado alegaciones al mismo. La información pública se ha llevado a cabo efectuando los siguientes trámites:

- Anuncio publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 221 de fecha 17 de noviembre de 2015.
- Anuncio insertado en la edición Gipuzkoa del periódico EL CORREO, de fecha 20 de noviembre de 2015.
- Notificación a las personas interesadas en el expediente.
- Tablón de anuncios digital de la corporación, entre los días 12 de noviembre y 18 de diciembre de 2015.

A la vista de lo señalado, constatado que se ha cumplido con la tramitación establecida en el art. 98 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, y no habiendo alegaciones se propone la aprobación definitiva de la modificación del estudio de detalle.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Fdo. Benjamín Palacios Díaz